



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

Dirección Nacional

2811

RESOLUCIÓN No.

127 JUL 2011

Por la cual se abre una nueva convocatoria para la inscripción de quienes aspiren a obtener el aval del Partido Liberal Colombiano para participar en las elecciones a Gobernación de Departamento, Alcaldía Municipal, Concejo Municipal y Junta Administradora Local, que se llevarán a cabo el 30 de octubre de 2011

LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que la Dirección Nacional Liberal, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales, legales y estatutarias reglamentó el proceso de inscripción de candidaturas para quienes aspiren a obtener el aval del Partido Liberal Colombiano en las elecciones a Concejal, Diputado y Alcalde mediante las Resoluciones No. 2643, 2644 y 2645 de 2011, respectivamente.

Que en dichas Resoluciones, la Dirección Nacional Liberal dispuso que la convocatoria de inscripción a quienes aspiraran a obtener el aval del Partido Liberal Colombiano a las elecciones a Concejal, Diputado y Alcalde estaría abierta hasta el 15 de abril del mismo año.

Que la Dirección Nacional Liberal considera conveniente abrir una nueva convocatoria para la inscripción de quienes aspiran a obtener el aval del Partido Liberal Colombiano para participar en las elecciones a Concejal, Diputado y Alcalde, que se llevarán a cabo el 30 de octubre de 2011.



INTERNACIONAL SOCIALISTA

Avenida Caracas No. 36-01 • PBX: 593 4500 - Fax: 323 1070 • Bogotá, D.C.

